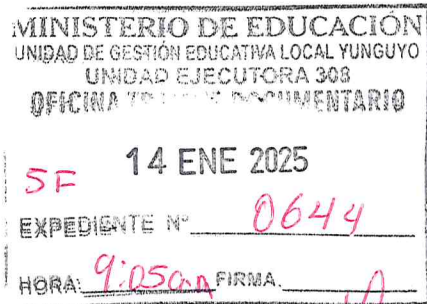


SOLICITA: REASIGNACIÓN POR
SALUD.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO.



Yo, Irene Yuliana Candia Cabrera, identificada con D.N.I. N°41172303, con domicilio real en el Jr. Bolognesi N°157 de la ciudad de Yunguyo y Domicilio laboral en la Institución Educativa N°52265 "Marcelino Champagnat" Tambopata, Puerto Maldonado, Madre de Dios, ante Ud. Respetuosamente expongo.

Que al amparo del artículo 2° inciso 20 de la Constitución Política del Perú y del Art.68° de la ley N°29944, Ley reforma Magisterial, es que **solicito mi reasignación por motivos de salud**, para lo cual argumento lo siguiente:

ARGUMENTOS DE HECHO Y DERECHO

PRIMERO.- Que de conformidad CON EL ART.154 del Decreto Supremo N° 004-2013-ED; Reglamento de la Ley 29944, que se refiere a la reasignación, la cual se conceptúa como **el desplazamiento del profesor de carrera de la plaza de la cual es titular a otra plaza orgánica vacante del mismo cargo y área de desempeño laboral.**

Consecuentemente al ser docente nombrado, tengo derecho a ser reasignado. Como evidencia anexo la Resolución Directoral de Nombramiento.

SEGUNDO.- El Art. 156° *literal a)* del Reglamento de la Ley 29944 señala **"La reasignación por razones de salud procede cuando : Alguna enfermedad impide al profesor prestar servicios de manera permanente en el lugar donde se encuentra ubicada la institución educativa o sede administrativa donde labora o requiere atención médica especializada permanente en un lugar distinto "**

Señalo, Señor Director que conforme al informe médico No 154158 de fecha 10 de enero del 2025 se me ha diagnosticado MIGRAÑA en un periodo de cinco años atrás e HIPERPROLACTIMENIA, ello ocasionado por una alteración hormonal y neurológica severa.

TERCERO.- El literal b) del artículo anteriormente señalado, menciona : **La reasignación por salud procede cuando: "El profesor ha hecho uso de doce (12) meses de licencia por incapacidad temporal y no obstante ello requiere necesariamente tratamiento especializado en un lugar distinto del que se**